

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 26 de agosto de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Diez de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2019-1929

RECONÓCESE personería ADJETIVA a la abogada DANYELA REYES GONZÁLEZ, quien actúa como apoderada judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder memorial aportado a las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE.


HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

1990

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 13 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 069

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria